

DECRETO N° 301/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 1386/04 de fecha 7 de mayo de 2004, mediante el cual se llama y aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA, COMUNA DE LA SERENA, CUARTO PROCESO"; Decreto N° 1796/04 de fecha 17 de junio de 2004 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación; el Acta de Evaluación de la Licitación de fecha junio de 2004, suscrita por los integrantes de esta Comisión Evaluadora; Acuerdo del Concejo Comunal Sesión Extraordinaria N° 534 de fecha 21 junio de 2004; Decreto Alcaldicio N° 1838/04 de fecha 21 de junio de 2004, que adjudica la propuesta a ECOSIDER S.A.; Decreto Alcaldicio N° 1992/04 de fecha 8 de julio de 2004, que aprueba Contrato suscrito con fecha 23 de junio de 2004; Memo N° 534 de fecha 17 de diciembre de 2010 de la Dirección de Servicio a la Comunidad, mediante el cual solicita la ampliación de Contrato; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** Ampliación de Contrato de fecha 27 de diciembre de 2010, relativa a la Licitación Pública denominada "CONCESIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA, COMUNA DE LA SERENA, CUARTO PROCESO" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y ECOSIDER S.A., R.U.T. N° 99.518.970-4, representada legalmente por don LUIS FELIPE LE-BEUFFE, cédula nacional de identidad N° _____ ambos con domicilio en Avenida Presidente Kennedy N° 5757 Oficina 801, Las Condes, Santiago.
- 2.- El valor total mensual de la ampliación ascenderá a la suma de UF 294,7219 I.V.A incluido.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.22.08.001.020.001. "Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Aseo, Servicios de Aseo, Recolección y Transporte Residuos Domiciliarios". Área de Gestión: 2-3-3.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARÍA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. ECOSIDER S.A.
 - Dirección Servicios a la Comunidad
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Secplan
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/RFM/MGJ/mscg.

AMPLIACIÓN CONTRATO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
Y
ECOSIDER S.A.

En La Serena, a 27 de Diciembre de 2010, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, Corporación Autónoma de Derecho Público, R.U.T. N° 69.040.100-2, representada por su Alcalde, subrogante don **JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN**, cédula nacional de identidad N° _____, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N°451, por una parte y por la otra, la empresa de aseo **ECOSIDER S.A.**, rol único tributario N° 99.518.970-4, representada por don **LUIS FELIPE LE-BEUFFE**, cédula nacional de identidad N° _____, ambos domiciliados en Avenida Presidente Kennedy N° 5.757, oficina N° 801, Las Condes, Santiago, se expresa y acuerda lo siguiente:

PRIMERO : Por Decreto Alcaldicio N°1.386/04 de fecha 7 de mayo de 2004, se llamó a Licitación y se aprobaron las Bases para la Licitación Pública denominada "**Concesión Municipal del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos y Limpieza Viaria, Comuna de La Serena, Cuarto Proceso**"; mediante Decreto Alcaldicio N° 1.838/04 de fecha 21 de junio de 2004, se adjudicó la licitación pública a la empresa **Ecosider S.A.** y se ordenó la suscripción del respectivo contrato; por acuerdo del Honorable Concejo Comunal de La Serena, se aprobó la adjudicación, según consta del acta de sesión extraordinaria N°534 de fecha 21 de junio de 2004. El contrato respectivo fue suscrito con fecha 23 de junio de 2004 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.992/04 de fecha 8 de julio de 2004. La Dirección de Servicios a la Comunidad, por Memo N°534 de fecha 17 de Diciembre de 2010, ha solicitado la séptima ampliación del contrato en los términos que se expresan en las cláusulas siguientes.

SEGUNDO : Por el presente instrumento los comparecientes vienen en ampliar el contrato ya referido de acuerdo al punto 20 de las Bases Administrativas, en los sectores y montos que a continuación se detallan:

LOTEOS

N°	Nombre del Loteo	Ubicación	Cert. Recep. Munic.	N° de Casas	Metros Lineales (ML)	Fecha de inicio RSD	Fecha de inicio ML	Valor en UF
1	Carlos Isamitt, Loteo Lote H-2	calle Carlos Isamitt N° 3104	04-0362 (27/02/2009)	1	0	30/01/2010	CE	0,0880
2	Carlos Isamitt, Loteo Lote H-2	calle Carlos Isamitt N° 3107 y 3108	04-0362 04-0363 (27/02/2009)	2	0	01/02/2010	CE	0,1760
3	Carlos Isamitt, Loteo Lote H-2	calle Carlos Isamitt N° 3100	04-0358 (27/02/2009)	1	0	28/02/2010	CE	0,0880
4	Condominios Altos La Florida	Calle Bollen N° 990	04-1214 (29/05/2009)	47	288,93	29/09/2009	17/03/2010	4,6850
5	Terra Serena V, Lote 3	Av. G Ulriksen / Av. 4 Esquinas	04-1567 (02/07/2009)	44	320,14	25/01/2010	17/03/2010	4,4803
6	Pinamar XV	Juan José Latorre y Av Brillador	04-1870 (06/08/2009)	62	255	11/11/2009	18/03/2010	5,9405
7	Conjunto habitacional Terrasol	Gabriela Mistral N° 5264	04-1998 (20/08/2009)	1	0	06/10/2009	Incl 04-1483 (26-06-2009)	0,0880




8	Conjunto Residencial El Alba	Calle Mandiola/ Fco. calle Alberto Orrego Luco	04-2012 (21/08/2009)	22	209,06	25/01/2010	22/02/2010	2.3332
9	Condominio Tipo A "Buena Vista" Etapa 2	Av. Gabriela Mistral N° 4219, Lote 1B, Sector El Milagro.	04-2014 (21/08/2009)	60	116,52	05/11/2009	29/03/2010	5.5014
10	Condominio Nova Florida	Av. Panorámica N° 906, esq. Av. 18 Septiembre	04-2052 (25/08/2009)	67	323	06/10/2009	07/10/2009	6.5097
11	Conjunto Residencial Solar del Cerro Grande I Etapa B	Parcela 340, Lote 1C, sector El Milagro	04-2139 (07/09/2009)	26	257,43	04/03/2010	29/03/2010	2.7771
12	Conjunto Residencial Cumbres	Calle Francisco Ariztía N° 2515, San Joaquín.	04-2152 (08/09/2009)	40	0	09/11/2009	19/03/2010	3.5200
13	Conjunto Residencial Balmaceda Poniente	Av. Estadio esquina Calle Las Higueras	04-2164 (10/09/2009)	13	156,4	25/01/2010	18/03/2010	1.4412
14	Loteo Serenazul, Lote 1-A	Av. Gabriela Mistral y calle Los Arrayanes, Sector El Milagro Parcela 504 Lote A.	04-2172 (15/09/2009)	2	0	12/02/2010	Incl 04-1247	0.1760
15	Conjunto Residencial Solar del Cerro Grande I Etapa C	Parcela 340, Lote 1C, sector El Milagro	04-2204 (16/09/2009)	8	125,55	04/03/2010	29/03/2010	0.9425
16	Santa Margarita del Mar III, Lote E	Av. Puerta del Mar N° 371, sector Fundo Cruz del Molino	04-2255 (28/09/2009)	25	160,67	05/03/2010	05/03/2010	2.5053
17	Loteo Villa Los Eucaliptus I	Calle Los Aromos / Venezuela, Lote 2-40-1, sector Las Compañías.	04-2593 (05/11/2009)	100	257,73	16/12/2009	18/03/2010	9.2897
18	Loteo Villa Los Eucaliptus II	Calle Los Aromos / Cirv. Alvarez Zorrilla, Lote 2-402, sector Las Compañías.	04-2595 (05/11/2009)	88	212	16/12/2009	19/03/2010	8.1468
19	Condominio Nehaus La Serena	Avda. del Mar N° 1700, Lote 1 A	04-2741 (03/12/2009)	218	0	21/12/2009	CE	19.1840
20	Santa Margarita del Mar III, Lote H	Calle Juan José Latorre	04-2772 (04/12/2009)	16	incl. 04-1629	16/03/2010	CE	1.4080
21	Loteo Los Hibiscus Oriente, II Etapa	Av Gabriela Mistral con calle Los Lúcumos	04-2820 (02/03/2010)	79	1018,5	15/03/2010	15/03/2010	8.8872
22	Condominio "Edificio San Joaquín"	Calle San Joaquín N° 2011, sector San Joaquín	04-2850 (22/12/2009)	32	84,4	20/01/2010	22/02/2010	2.9764
23	Condominio Juan Soldado	Av. Pacifico N° 4160	04-0044 (06/01/2010)	106	118	22/01/2010	18/03/2010	9.5522
24	Loteo Los Hibiscus Oriente	Parcela N° 505, Lote A, Av Gabriela Mistral con calle Los Lúcumos	04-0118/ ROL N°2579-81/82 (18/01/2010)	2	0	29/03/2010	CE	0.1760
25	Condominio Conjunto Habitacional Mar Serena	Avda. del Mar N° 4900, sitio 2F-A	04-0146 ROL N° 965-25 (20/01/2010)	40	0	26/03/2010	CE	3.5200
26	Loteo Monjitas 1era Etapa	Calle Venezuela/Los Aromos/Monjitas Oriente, Lote 2-42, sector Las Cías.	04-0163 ROL N°1132-93 (25/01/2010)	150	467,56	08/03/2010	08/03/2010	14.0884
27	Loteo Los Hibiscus Oriente II Etapa	Av Gabriela Mistral con calle Los Lúcumos, parcela 504, Lote A, sector El Milagro.	04-0181 ROL N°966-379 (28/01/2010)	2	0	29/03/2010	CE	0.1760

28	Conjunto Residencial Nova Serena IV (Edificios Algarrobito, El Romero y Altovalsol)	Calle Colonial N° 2680	04-0693 ROL N°982-80 (07/04/2010)	112	110,58	22/06/2010	25/06/2010	10,0661
29	Conjunto Residencial Sol del Milagro	Calle Los Plátanos- Alberto Arenas Carvajal y Enrique Lihn, sector El Milagro, Lote 511, Higuera 1.	04-0750 ROL N°966-74 (16/04/2010)	68	493	27/05/2010	28/05/2010	6,9207
30	Conjunto Habitacional El Jardín III, sector III Las Magnolias	Avda Monjitas Oriente, Lote 2-36-1. Fundo Juan Soldado, sector Las Compañías	04-0758 ROL N°1132-84 (20/04/2010)	150	176,25	27/06/2010	18/08/2010	13,5349
31	Condominio Tipo A "Vista Pacifico"	Calle Juan José Latorre N°1629, Loteo "Pinamar XV", sector Las Compañías	04-0914 ROL N° 983-01 (10/05/2010)	80	0	04/11/2010	CE	7,0400
32	Loteo "Los Torreones, V Etapa"	Avda Isidoro Campaña, sector Las Compañías.	04-1035 ROL N° 1132-74 (25/05/2010)	181	495,90	02/11/2010	13/09/2010	16,8702
33	Loteo "Valle del Sol", Etapa 8	Avda Balmaceda N° 4271, paradero 8 1/2, sector La Pampa.	04-1170 ROL N° 168-015 (14/06/2010)	24	250,4	15/07/2010	13/09/2010	2,5878
34	Conjunto Espacio Uno	Calle Juana Rivera Espinoza de Apey N°525 esquina Avda Francisco de Aguirre, Lote C-2b.	04-1176 (15/06/2010)	100	525	18/08/2010	04/10/2010	9,7975
35	Conjunto Residencial La Florida, sector tres, V Etapa.	Avda Las Parcelas N° 311, Colonia Pampa Alta.	04-1179 ROL N° 967-856 (15/06/2010)	102	1040	18/08/2010	13/09/2010	10,9520
36	Condominio Nova Florida	Avda panorámica N° 906 esq 18 de Septiembre, sector La Florida	04-1182 ROL N° 967-940 (15/06/2010)	71	0	15/07/2010	CE	6,2480
37	Loteo "Los Cipreses II"	Avda. Alberto Arenas Carvajal, Lote A, sector El Milagro	04-1236 ROL N° 966-242 (23/06/2010)	13	154	15/07/2010	13/09/2010	1,4366
38	Condominio "Conjunto Habitacional Mar Serena" (Edificio II)	Avda del Mar N° 4900, sitio 2F-A	04-1291 ROL N° 965-25 (01/07/2010)	40	0	04/11/2010	CE	3,5200
39	Condominio Doña Gabriela Centro I	Avda Islón esquina calle Montegreande, Lote 1°-1, Fundo La Isla, sector Las Compañías.	04-1295 (02/07/2010)	111	597	18/08/2010	04/10/2010	10,9021
40	Conjunto Habitacional "Panoramic" (Edificio 3)	Calle José Luis Daire N° 1200, sector El Paraiso	04-1486 ROL SII 2560-01 (27/07/2010)	90	0	18/08/2010	CE	7,9200
41	Conjunto Residencial Barrio Universitario III, I Etapa (5 Edificios)	Avda Guillermo Ulriksen N°1680, Lote IIIa	04-1564 ROL SII 966-558 (10/08/2010)	96	111,50	18/08/2010	04/10/2010	8,6599
42	Loteo Serenazul, Lote 1-A	Avda Gabriela Mistral y calle Los Arrayanes	04-1593 ROL SII 966-454 (12/08/2010)	27	300,47	02/11/2010	15/12/2010	2,9469

Handwritten signature or initials in blue ink.



43	Loteo Santa Gabrielal	Avda Ulriksen/ Los Arrayanes, parcela N° 523, Lote A-1.	04-1601 ROL SII 966-45 (18/08/2010)	15	265	04/11/2010	15/12/2010	1,8235
44	Loteo Terra Serena VI	Avda Cuatro Esquinas, sector El Milagro N° 1535, Lote N° 1B.	04-1645 ROL SII 966-54 (13/08/2010)	37	500	04/11/2010	15/12/2010	4,2060
45	Condominio "Mistral"	Calle Montegrando N° 2692, Lote N° 1-A2	04-1659 ROL SII 982-009 (20/08/2010)	58	180	04/11/2010	15/12/2010	5,4460
46	Condominio "Edificios San Joaquín"	Calle San Joaquín N° 2011, sector San Joaquín	04-1823 ROL SII 966-555 (08/09/2010)	32	0	15/12/2010	CE	2,8160
47	Conjunto Residencial Nova Serena V (4 Edificios)	Calle San Francisco de Asís N° 2690	04-1834 ROL SII 982-8 (10/09/2010)	144	0	10/11/2010	CE	12,6720
48	Condominio "Conjunto Habitacional Mar Serena" (1 Edificio)	Avda del Mar N° 4900, Lote N° 2F-A	04-1877 ROL SII 965-25 (16/09/2010)	40	0	04/11/2010	CE	3,5200
49	Pinamar XVII	Avda. Islón S/N	04-1882 ROL SII 985-19 (16/09/2010)	116	625	04/11/2010	15/12/2010	11,3955
50	"Conjunto Sol del Pacifico" Edificio 1-B, I Etapa	Avda. Pacifico N° 3112, Lote 2-A	04-1920 ROL SII 965-009 (28/09/2010)	25	0	04/11/2010	CE	2,2000
51	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Calle Cinco Oriente N° 386, Complejo Turístico Serena Golf	04-1922 ROL SII 4008-23 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	CE	0,0880
52	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Pasaje Cinco Oriente N° 388, Complejo Turístico Serena Golf	04-1923 ROL SII 4008-24 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
53	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Pasaje Cinco Oriente N° 390, Complejo Turístico Serena Golf	04-1924 ROL SII 4008-25 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
54	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Pasaje Cinco Oriente N° 392, Complejo Turístico Serena Golf	04-1925 ROL SII 4008-26 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
55	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Pasaje Cinco Oriente N° 394, Complejo Turístico Serena Golf	04-1926 ROL SII 4008-27 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
56	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Pasaje Cinco Oriente N° 398, Complejo Turístico Serena Golf	04-1927 ROL SII 4008-28 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
57	Loteo "Lote N°9 Serena Golf"	Calle Cinco Oriente N° 384, Complejo Turístico Serena Golf	04-1928 ROL SII 4008-23 (28/09/2010)	1	0	02/11/2010	NC	0,0880
58	"Edificio Playa Pacifico"	Avda Pacifico N° 5103, Lote N° 7-A	04-1951 ROL SII 3907-02 (05/10/2010)	59	72	04/12/2010	15/12/2010	5,3288
59	Conjunto "Terrasol"	Avda Gabriela Mistral N° 5276	04-1952 ROL SII 966-89 (05/10/2010)	1	0	02/12/2010	NC	0,0880



Handwritten signature or initials in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

Handwritten number '08' and '01' in the bottom right corner of the page.

60	"Pinamar XV" Condominio "Vista Pacifico" (2 Edificios de 32 Dptos)	Calle Juan José Latorre N°1629, sector Las Compañías	04-1971 ROL N° 983- 01 (12/10/2010)	64	0	02/12/2010	CE	5,6320
61	Lote 9 subd. Reserva del Propietario Loteo "Los Torreones" III Etapa	Pasaje Eliseo González, Los Torreones III Etapa, sector Las Compañías.	04-2003 ROL SII 1319- 437 (15/10/2010)	2	0	02/12/2010	CE	0,1760
62	Lote 4 subd. Reserva del Propietario Loteo "Los Torreones" III Etapa	Pasaje Escultor José Carocca La Flor, Los Torreones III Etapa, sector Las Compañías.	04-2004 ROL SII 1319- 436 (15/10/2010)	2	0	02/12/2010	CE	0,1760
63	Parque 18 de Septiembre	Prolongación Calle Arauco desde Avda 18 de Septiembre.	S/I	0	298,34	04/04/2010		0,5668
TOTAL				3.121	10.565			294,7219

Servicio	Unidad	Valor UF	Unidades
Recolección y Transporte de RSU	Vivienda urbana 3 veces por sem.	0,088	3.121
Limpieza Viaria	Metro lineal calle 2 veces por sem.	0,0019	10.565

Notas sobre
abreviatura

CE Calle Existente
NC No Corresponde
sector Rural

TERCERO : El valor mensual total de la presente ampliación de contrato será de doscientos noventa y cuatro coma setenta y dos diecinueve unidades de fomento y su vigencia, corresponde a la que se indica para cada loteo en la cláusula anterior, el que se pagará en la forma, plazos y condiciones establecidas en el punto 9 de las Bases Administrativas.

CUARTO : Como se ha ampliado el servicio a áreas no comprendidas en la licitación original, a fin de entregar un servicio eficiente en la recolección de residuos sólidos y limpieza viaria, considerando con esta ampliación se servirán 3.121 nuevas viviendas y 10.565 metros lineales, la empresa Ecosider S.A., deberá por su cuenta y con cargo al valor de esta ampliación, incorporar a la dotación de personal cuatro auxiliares de barrio con sus respectivos equipos de protección personal y herramientas de trabajo de acuerdo a la oferta económica y cuatro peonetas para el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, con sus respectivos equipos de protección personal y herramientas de trabajo. La personas que se contraten deberán estar en funciones a contar del cinco de Enero de 2011.

Al mismo tiempo, las partes acuerdan que Ecosider S.A. dentro de treinta días a contar de esta fecha, deberá entregar instaladas en los puntos que indique la Municipalidad, sesenta papeleras urbanas de cincuenta litros de capacidad cada una, modelo Classic de Pastic Omnium Sistemas Urbanos, las que incluirán el logo municipal y el slogan "integra y avanza". El valor de estas papeleras será de una coma novecientos cincuenta y tres unidades de fomento iva incluido, cada una, totalizando ciento diecisiete coma dieciocho unidades de fomento impuestos incluidos, los que se pagarán dentro de noventa días contados desde su recepción conforme.

Para todos los efectos legales y contractuales, las partes declaran que el personal, equipamiento, maquinaria y herramientas que se incorporan en este contrato, forman parte de la oferta económica presentada por el concesionario y, por tanto, a su respecto son plenamente aplicables las disposiciones consignadas en las bases administrativas singularizadas en la cláusula primera y en el contrato original.

QUINTO: Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en este contrato y en las bases administrativas respectivas, la empresa Ecosider S.A. entregará a la Ilustre Municipalidad de La Serena una boleta de garantía por un monto igual o superior al 20% del valor mensual del servicio ampliado. Esta garantía tendrá una validez no inferior a la vigencia del contrato, más 120 días corridos contados desde su término.



SEXTO: En lo demás quedan subsistentes todas las disposiciones del contrato individualizado en la cláusula primera de este instrumento.

SEPTIMO : Las partes fijan su domicilio en la ciudad de La Serena y se someten a la competencia de sus tribunales.


LUIS FELIPE LE-BEUFFE
ECOSIDER S.A.




JOSÉ MANUEL PERALTA LEÓN
ALCALDE DE LA SERENA (S)




MARIA MERCEDES ABALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- Ecosider S.A.
 - ITO Ma. Eugenia Aguilera
 - Dirección Servicio a la Comunidad
 - Administrador Municipal
 - Dirección Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- JMPL/MMAC/RFM/MGJ/JPP.